



REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/16948		
A:	29 JUL 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

MIN. INT. (ORD.) Nº 1845 /

ANT.: ORD. Nº92/3507 de Jefe
Gab. Presidencial de
09 de JUL.1992.

MAT.: Rte. proyecto para es-
tudio e información.

SANTIAGO, **23 JUL 1992**

N-R-B

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)

A : DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a su comunicación del ANT., a través de la cual se solicita la opinión del suscrito respecto de la factibilidad de las propuestas del Sr. Jorge Espejo Cadiz, cumpla con informar a Ud. lo siguiente :

- 1.- Los antecedentes presentados por el Sr. Espejo, a pesar de su indudable volúmen, carecen de rigor en aspectos claves. A saber :
 - a) Cuantificación de los resultados de su estudio de mercado para las "Unidades Lumínicas".
 - b) Identificación de **plazos** y pagos para la instalación del centro de **investigación** científicas de Leyda, debidamente **asociadas** a costos.
 - c) Identificación **de** las obras de infraestructura asociadas a la transformación de San Antonio en "base" para los barcos oceanográficos que operan en la cuenca del pacífico.
 - d) Evaluación económica - al menos de algunas fases - del proyecto.
 - e) Identificación o - al menos - justificación, de alternativas de localización.

En atención a lo anterior, no nos parece prudente estimular falsas expectativas en el requirente.



GABINETE DEL SUBSECRETARIO

2.- Al margen de lo anterior, en la solicitud del Sr. Espejo se puede percibir una notable confusión al interior de su argumentación. Se pueden encontrar allí :

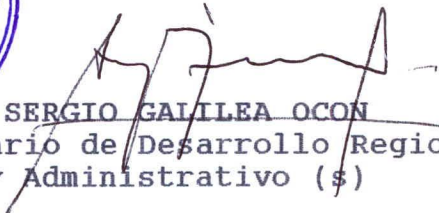
- a) Argumenta técnicos incomplementos.
- b) Especulaciones.
- c) Consideraciones morales y políticas.
- d) Prejuicios.

Del mismo modo, la enorme cantidad de gestiones que ha llevado a cabo el Sr. Espejo, y sus escasos o nulos resultados, son un testimonio más de la fragilidad y temeridad de sus argumentos.

3.- Finalmente, y al tenor de lo expuesto, esta Subsecretaría estima necesario dar una pronta y definitiva respuesta negativa al solicitante, a fin de que éste encamine sus gestiones en otra Dirección.

Saluda atentamente a Ud.,




SERGIO GALILEA OCON
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo (\$)

LGC/crm.

DISTRIBUCION

1. Sr. Jefe Gabinete Presidencial
2. Subsecretaría de Des. Reg. y Adm.
3. División de Desarrollo Regional
4. Oficina de Partes



Ant. 92/16948-92/14933

CBE. 92/14933

Santiago, 03 de Agosto de 1992

ARCHIVO

Señor
Jorge Espejo Cádiz
Correo Central 1
Casilla 53.320
Santiago

Estimado señor:

Me refiero a su carta del mes de junio pasado, en que enviaba antecedentes acerca del Proyecto "Unidades Lumínicas", elaborado por Ud.

Sobre el particular, podemos señalarle que los estudios realizados, establecen que el Proyecto "Unidades Lumínicas", adolece de rigor en importantes aspectos como:

- a) Cuantificación de los resultados del estudio de mercado para las Unidades Lumínicas.
- b) Identificación de plazos y pagos para la instalación del centro de Investigación Científica de Leyda, debidamente asociadas a costos.
- c) Identificación de las obras de infraestructura asociados a la transformación de San Antonio en "base" para los barcos oceanográficos que operan en la cuenca del Pacífico.
- d) Evaluación económica - al menos de algunas fases - del Proyecto.
- e) Identificación o - al menos - justificación, de alternativas de localización.



Finalmente, en atención a lo anteriormente expuesto, no aparece factible para la Presidencia de la República, poder apoyarlo en la ejecución de su proyecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial